



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-211/2022

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 27 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción II Bis al Artículo 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Dafne Celina López Osorio; b) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de Personas con la condición del Espectro Autista, signada por las Diputadas Rubí Argelia Be Chan, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; c) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican y adicionan diversos artículos de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán, suscrita por la diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo, y d) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XIV al artículo 5 y reforma el artículo 6, ambos de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores en el Estado de Yucatán, suscrita por la diputada Carmen Guadalupe González Martín.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 23 de septiembre de 2022


DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO E
INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

OFICIO No.: USP-CP-211/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

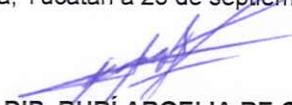
DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 27 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción II Bis al Artículo 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Dafne Celina López Osorio; b) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de Personas con la condición del Espectro Autista, signada por las Diputadas Rubí Argelia Be Chan, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; c) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican y adicionan diversos artículos de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán, suscrita por la diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo, y d) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XIV al artículo 5 y reforma el artículo 6, ambos de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores en el Estado de Yucatán, suscrita por la diputada Carmen Guadalupe González Martín.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 23 de septiembre de 2022



DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO E
INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-211/2022

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 27 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción II Bis al Artículo 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Dafne Celina López Osorio; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de Personas con la condición del Espectro Autista, signada por las Diputadas Rubí Argelia Be Chan, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican y adicionan diversos artículos de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán, suscrita por la diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo, y **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XIV al artículo 5 y reforma el artículo 6, ambos de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores en el Estado de Yucatán, suscrita por la diputada Carmen Guadalupe González Martín.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 23 de septiembre de 2022

DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO E
INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-211/2022

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 27 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción II Bis al Artículo 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Dafne Celina López Osorio; b) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de Personas con la condición del Espectro Autista, signada por las Diputadas Rubí Argelia Be Chan, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; c) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican y adicionan diversos artículos de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán, suscrita por la diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo, y d) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XIV al artículo 5 y reforma el artículo 6, ambos de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores en el Estado de Yucatán, suscrita por la diputada Carmen Guadalupe González Martín.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 23 de septiembre de 2022



DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO E
INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

OFICIO No.: USP-CP-211/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

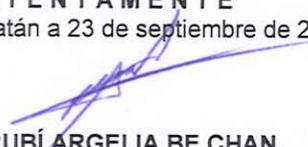
DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 27 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción II Bis al Artículo 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Dafne Celina López Osorio; b) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de Personas con la condición del Espectro Autista, signada por las Diputadas Rubí Argelia Be Chan, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; c) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican y adicionan diversos artículos de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán, suscrita por la diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo, y d) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XIV al artículo 5 y reforma el artículo 6, ambos de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores en el Estado de Yucatán, suscrita por la diputada Carmen Guadalupe González Martín.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 23 de septiembre de 2022


DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO E
INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

OFICIO No.: USP-CP-211/2022

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

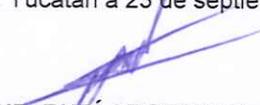
DIP. MELBA ROSANA GAMBOA ÁVILA.
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 27 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción II Bis al Artículo 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Dafne Celina López Osorio; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de Personas con la condición del Espectro Autista, signada por las Diputadas Rubí Argelia Be Chan, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican y adicionan diversos artículos de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán, suscrita por la diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo, y **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XIV al artículo 5 y reforma el artículo 6, ambos de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores en el Estado de Yucatán, suscrita por la diputada Carmen Guadalupe González Martín.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 23 de septiembre de 2022


DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO E
INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.